REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: X	SERVICIO:
SOLICITUD DE DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓ N, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN)					
DESCRIPCIÓN:					
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE AC CESO , RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO) QUE PRESENTAN LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES RESPE CTO AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	**ARTICULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ; ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 85, FRACCI ÓN II, 48, 49, 51 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; ARTÍCULOS 90, FRACCIÓN II, 106, 108 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIóN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS' ARTÍCULO 100 Y 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO**				
DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO			VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	https://www.sarcoem orq.mx/sarcoem/ciudadano/login.page		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL TITULAR QUIERE HACER EJERCICIO DE SUS DERECHO DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSIC IóN DE SUS DATOS PERSONALES				

REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
MODALIDAD 1.- POR ESCRITO LIBRE PRESENTADO PERSONALMENTE POR L TITULAR O SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. II.- VERBALMENTE POR EL TITULAR O SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. III. POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO QUE EL INSTITUTO O LA NORMATIVIDAD APLICABLE ESTABLEZCAN PARA TAL EFECTO REQUISITOS 1.- EL NOMBRE DEL TITULAR Y SU DOMIGILIO, O CUALQUIER OTRO MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. 2.- LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL TITULAR Y EN SU CASO, LA PERSONALIDAD E IDENTIDAD DE SU REPRESENTANTE 3.- DE SER POSIBLE, EL ÁREA RESPONSABLE QUE TRATA LOS DATOS PERSONALES Y ANTE EL CUAL SE PRESENTA LA SOLICITUD. 4.- LA DESCRIP CIÓ N CLARA Y PRECISA DE LOS DATOS PERSONALES RESPECTO DE LOS QUE SE BUSCA EJERC ER ALGUNO DE LOS DERECHOS ARCO, SALVO QUE SE TRATE DEL DERECHO DE ACCESO. 5.- LA DESCRIPCIÓN DEL DERECHO ARCO QUE SE PRETENDE EJERCER, O BIEN, LO QUE SOLICITA EL TITULAR. 6.- CUALQUIER OTRO ELEMENTO O DOCUMENTO QUE FACILITE LA LOCALIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, EN SU CASO.	.		ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE PROTEC CIóN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. ARTÍCULO 109 Y 110 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
NO APLICA..	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 DÍAS HÁBILES

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

COSTO:	**GRATUITO, SOLO PODRÁN REALIZARSE COBROS PARA RECUPERAR LOS COSTOS DE REPRODUCCIÓN, CERTIFICACIÓN 0 ,ENVÍO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL CÓDIGO FINANCIERO DELESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS** **FUNDAMENTO JURÍDICO:** **ARTÍCULO 50 DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS;** **ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ;** **ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	OFICINAS CENTRALES DEL ORGANISMO PÚBLICO
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE

EL PLAZO PARA DAR RESPUESTA PODRÁ SER AMPLIADO POR UNA SOLA VEZ, CUANDO ASi SE JUSTIFIQUE

NO APLICA LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA, SIN EMBARGO, EL PARTICULAR TIENE A SU DISPOSICIÓN EL SIGUIENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
EL RECURSO DE REVISIÓN ES UN MEDIO DE PROTECCIÓN QUE LA LEY OTORGA A LOS PARTICULARES,
PARA HACER VALER SU DERECHOS ARCO, Y PROCEDERÁ EN CONTRA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

I. SE CLASIFIQUEN COMO CONFIDENCIALES LOS DATOS PERSONALES SIN QUE SECUMPLAN LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LAS LEYES QUE RESULTEN APLICABLES.

II. SE DECLARE LA INEXISTENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

III. SE DECLARE LA INCOMPETENCIA POR EL RESPONSABLE.

IV. SE ENTREGUEN DATOS PERSONALES INCOMPLETOS.

V. SE ENTREGUEN DATOS PERSONALES QUE NO CORRESPONDAN CON LO SOLICITADO.

VI. SE NIEGUE TOTAL O PARCIALMENTE EL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES O LOS DERECHOS RELACIONADOS CON LA MATERIA.

VII. NO SE DÉ RESPUESTA A UNA SOLIC ITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE RESULTEN APLICABLES EN LA MATERIA.

VIII. SE ENTREGUE O PONGA A DISPOSICIÓN DATOS PERSONALES EN UNA MODALIDAD O FORMATO DISTINTO AL SOLICITADO, O EN UN FORMATO INCOMPRENSIBLE.

IX. EL TITULAR SE INCONFORME CON LOS COSTOS DE REPRODUCCIÓN,

	ENVÍO 0 TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES. X. SE OBSTACULICE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO, A PESAR QUE FUE NOTIFICADA LA PROCEDENCIA DE LOS MISMOS. XI. NO SE DÉ TRÁMITE A UNA SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO. XII. SE CONSIDERE QUE LA RESPUESTA ES DESFAVORABLE A SU SOLICITUD. XIII. EN LOS DEMÁS CASOS QUE DISPONGAN LAS LEYES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO				UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MEJORA REGULATORIA Y PLANEACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. HÉCTOR ANTONIO TORRES GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE	AV. BENITO JUÁREZ		N° EXT. Y/O INT.	11
COLONIA	JUAREZ		MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54405	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 8:30 – 17:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58230384		1015	NO APLICA	utransmejo@opdsapasnir.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES SARCOEM?
RESPUESTA:	SISTEMA DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ ES UNA SOLICITUD DE DERECHOS ARCO?
RESPUESTA:	ES EL DERECHO QUE TIENE UN TITULAR DE DATOS PERSONALES, PARA SOLICITAR EL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS, ANTE EL SUJETO OBLIGADO QUE ESTÉ EN POSESIÓN DE LOS MISMOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO PRESENTO UNA SOLICITUD DE DERECHOS ARCO?
RESPUESTA:	SE PUEDE PRESENTAR DE MANERA ESCRITA, O VERBAL EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL O DE MANERA ELECTRÓNICA INGRESANDO A www.sa rcoem.org.mx EN EL PORTAL DEL INFOEM

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
NINGUN

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. GUSTAVO MEDINA JIMENEZ UNIDAD DE TRANSPARENCIA REGULATORIA Y MEJORA	C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA DIRECTOR DEL ORGANISMO	04 / 03 / 2022